ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 19/2.011

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2.011.-

"Adquisición de Sistema de Seguridad para DIGESA – 2do. Llamado"

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **16 (DIEZ Y SEIS)**, días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2.011**, siendo las **09:00 hs**. Se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2.011. "ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL – 2do. Llamado, ID/PAC Nº 219.265**.----------

Para el efecto de la evaluación de las ofertas, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1.-) Sr. LUIS LEGUIZAMON OVELAR, Director Administrativo y Financiero, DIGESA
2.-) Sr. CARLOS A. ESPINOLA. C., Jefe Sub – UOC, DIGESA
3.-) Sr. MARCELO GAONA, Jefe Sección Suministros, DIGESA

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha **06 de Septiembre**, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que se recepcionaron 2 (dos) oferta. Además se procedió a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo 2.----------

SEGUNDO: En virtud a lo señalado más arriba se procederá a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo 2.-

OFERENTE	IMPORTE	PRESENTACIÓN DE CARTA OFERTA ANEXO 2	CONSTANCIA SIPE O DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS 60 DIAS 4%
PREVEN-TEC	53.541.544	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
S & C Ingeniería S.R.L.	34.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: Teniendo en cuenta lo referido en el Art. 26. Evaluación de Ofertas "Que reglamente la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas". Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuento sigue: "***Las Empresa: PREVEN-TEC; S & C INGENIERIA S.R.L.,*** *contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos".*----------

Luis Leguizamón Ovelar
Director Gral. de Adm. y Finanzas
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

CUARTO: Se procede a analizar el precio unitario propuestos y detallados en el **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS** elaborado, el cual forma parte integral del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de conformidad a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03----------

QUINTO: A continuación se verifica en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados, catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"----------

LISTADO DE OFERTAS:

- Se Analiza la Oferta presentada por la Empresa S & C Ingeniería S.R.L. y se observa ue los ítems ofertados no coinciden con las Especificaciones Técnicas Requeridas para esta Contratación Directa, además se Observa que la Empresa S & C no presenta la Constancia de Haber realizado la Inspección IN-SITU, para la eficaz cotización de la Oferta, motivo por el cual se procede a DESCALIFICAR a la mencionada Empresa por cumplir con todos los requisitos exigidos por la Carta de Invitación para el Presente Llamado.-
- Se observa que la Empresa PREVEN-TEC, no cotiza el Item N° 1, por lo cual se recomienda declarar Desierto por no contar con ninguna oferta comparable.-
- Este Comité Recomienda realizar la Adjudicación del Item N° 2 "Sistema de Detección Contra Incendios" a la Empresa PREVEN-TEC, considerando que se trata del 2do. Llamado y viendo la urgencia con que cuenta la Dirección en Obtener el producto solicitado en esta Contratación y Amparados en lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 34.
- Este comité de Evaluación recomienda Declarar Desierto El Item N° 3 "Sistema de Alarma contra Robo" considerando que la disponibilidad presupuestaria de la Dirección ya no cubre el costo del mencionado Item.-

Quedando la Adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

PREVEN-TEC								
Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Instalación y puesta en funcionamiento de Sistema de Detección de Incendio Incluyendo: - 1 Panel Central de Alarmas (Teclado remoto de control, batería de gel, sirena alarma audible, transformador). - 39 Detectores de Humo y Temperatura 4 hilos.- - 4 Pulsadores Manuales de Incendio - 3 Módulos expansores de Zonas - 4 Bocina con luz Estroboscópica Todos Estos equipos deberán se adaptados y acoplados a los Equipos ya Existentes.	GE / EVERDAY / MIRCOM / SYSTEM SENTROL	USA / TAIWAN / USA	UNIDAD	UNIDAD	1	38.714.553	38.714.553
TOTAL								38.714.553

Guaraníes: Treinta y Ocho millones Setecientos Catorce mil Quinientos Cincuenta y Tres Guaranies.-

Luis Leguizamón Ovelar
Director Gral. de Adm. y Finanzas
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

SEXTO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC Institucional Nº 219.265**, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 40.500.000.- (CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES)**, según programa anual de contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.**----------

SEPTIMO: Habiendo concluido el Análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y una vez analizado que la oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS	MONTO
PREVEN-TEC	**2**	**38.714.553**
TOTALES		**38.714.553**

Monto Total Adjudicado: 38.714.553 (Treinta y Ocho millones Setecientos Catorce mil Quinientos Cincuenta y Tres Guaraníes).----------

Con lo que se da por terminado el Acto, siendo las **12:00 hs. de día 16 de Septiembre del 2.011**, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dirección General de Salud Ambiental - Dirección de Adm. y Finanzas - DIGESA

Luis Leguizamón Ovelar
Director Gral. de Adm. y Finanzas
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA